



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1367/2000

EXPEDIENTE N° 1020/2000

sg

Buenos Aires, 24 de Agosto de 2000.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de un equipo de rayos periapical con destino al Servicio de Odontología del Cuerpo Médico Forense, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/3 obra la solicitud efectuada por el organismo mencionado.

Que a fs. 32/35 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones y conformado por el Servicio de Odontología.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 31 afectó provisionalmente las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero vigente.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado a licitación destinado a la adquisición de un equipo de rayos periapical con destino al Servicio de Odontología del Cuerpo Médico Forense, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 32/35 y hasta la suma total de pesos dos mil doscientos (\$ 2.200.-)

2°) Imputar el presente gasto a la afectación provisional obrante a fs. 31 para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, comuníquese y gírese a la mencionada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION